

Cámara de Diputados
San Juan

RESOLUCIÓN N° 75-2024

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

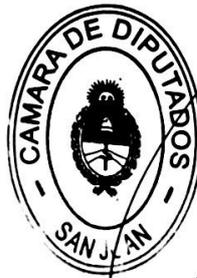
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés cultural, educativo y social al evento ArgOliva, *XIV Encuentro Olivícola Internacional*, el cual se lleva a cabo en la provincia de San Juan, desde el día 2 hasta el 8 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Dr. Gustavo A. Velert
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados




Dr. Fabián Martín
Vicegobernador de San Juan
Presidente Nato de la Cámara de Diputados